

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

- OBRA NUEVA LOTE O DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 LOTE O CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO

REGIÓN : **DE LA ARAUCANÍA**

- URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
RE-0045/2019
FECHA
04/02/2019
ROL S.I.I.
4035-3



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- Arts.5.2.5./5.2.6 N° **2018 / 7033**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. N° **585 / 2011**
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**, de la obra destinada a:
- TOTAL O PARCIAL
- HABITACIONAL**
- ubicada en calle/avenida/camino **MONTES SABINOS**
- N° **510** Lote N° **---** Manzana **---**
- Localidad o loteo **---** Sector **URBANO**
(urbano o rural)
- de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
- D.F.L. N°2 DE 1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES - LEY N°19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA - CONJ. VIV. ECON. ART. 6.1.8. O.G.U.C.**
Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
-
- ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.
- Plazos de la autorización especial -----

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	PUERTO MAYOR SPA		R.U.T.
			76.146.443-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	CLAUDIO MORAGA GODOY		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	CRUZ Y VALDOVINOS ARQ. Y DISEÑO LTDA.		R.U.T.
			78.855.650-0
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	CARLOS ENRIQUE CRUZ CARRASCO		R.U.T.
			9.468.177-4
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	R.U.T.
-----	---	---	---

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	ROBERTO STOCKER LAGOS / PABLO ALBERTO CARRILLO FERNANDEZ		R.U.T.
			6.509.978-0 / 10.985.161-2
PROFESIONAL COMPETENTE	-----		R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	BORIS OCTAVIO BEZAMA SALGADO		R.U.T.
			10.234.173-2
PROFESIONAL COMPETENTE	-----		R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, Si corresp.	BORIS OCTAVIO BEZAMA SALGADO		R.U.T.
			10.234.173-2
PROFESIONAL COMPETENTE	-----		R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	ANDRES EDUARDO VALDOVINOS ZARGES		R.U.T.
			9.732.182-5
PROFESIONAL COMPETENTE	-----		R.U.T.



6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN - ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUPERFICIE TOTAL (m ²)
OBRA NUEVA	1422	11/10/2011	19.291,24
RESOLUCIÓN N°	510 - 1115 - 1336 - PE-1520/2018	FECHA	05/06/2013 - 24/09/2015 - 15/09/2016 - 03/07/2018

(En caso de modificación de proyecto)

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE (m ²)	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			5.135,74	HABITACIONAL

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y.C.)

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concorra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidan los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de Calculo Estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio publico que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
- Otros (especificar)

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y.C.)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR Y RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	BORIS OCTAVIO BEZAMA SALGADO	AGUAS ARAUCANIA S.A.	531-C	24/10/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior.	JUAN LUIS PEREIRA CARES	S.E.C.	1847015 1279352	21/08/2018 30/09/2015
<input type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.	CRISTIAN ANDRES GONZALEZ CABRERA	S.E.C.	1869410	28/09/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado del fabricante o instalador dirigido a la Dirección de Obras Municipales.	MARCO SANDOVAL R.	FABRIMETAL S.A.	035/2018	30/08/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Inscripción Vigente del Instalador en el Registro Nacional de Instaladores, Mantenedores y Certificadores de Ascensores, tanto Verticales como Inclinados o Funiculares, Montacargas y Escaleras o Rampas Mecánicas - MINVU.	FABRIMETAL S.A.	MINVU	826	30/10/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción y sistema de agua caliente emitida por el instalador.	LUIS DURAN SEPULVEDA	SOC.IND. FERROSUR LTDA.	S/N°	10/09/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda.	BORIS OCTAVIO BEZAMA SALGADO	SEGUN DETALLE EN SECCION NOTAS DEL PRESENTE CERTIFICADO		
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado respecto de las condiciones generales de seguridad contra incendio y el funcionamiento de las instalaciones de emergencia del Edificio D.	LEONEL NUALART CASTRO - ARMIN LLANOS LOPEZ - CLAUDIO MAGOFKE RODRIGUEZ	CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO	37/2018	24/09/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Informe Técnico de Inspección de Condiciones Generales de Seguridad, Seguridad contra Incendio y Funcionamiento de las Instalaciones de Emergencia.	CLAUDIO ESCALONA BARRERA - CLAUDIO MAGOFKE RODRIGUEZ	CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO	35	24/09/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Ordinario que acusa recibo del Plan de Emergencia y Evacuación, correspondiente a las dependencias Condominio Cumbres del Sur, Edificio D.	CLAUDIO MAGOFKE RODRIGUEZ	CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO	879/2018	27/09/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Plan de Evacuación ingresado al Cuerpo de Bomberos de Temuco.	FERNANDO A. BERRIOS ARIAS	---	S/N°	27/09/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (especificar): Recepción de obras de proyecto Muro MESA.	PABLO CARRILLO FERNANDEZ	-----	S/N°	14/12/2018

9.- MODIFICACIONES MENORES (ARTS. 5.2.8 DE LA O.G.U. Y.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
---	---

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

• Se otorga RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION a OBRA NUEVA, con destino VIVIENDA, ETAPA 4, correspondiente a EDIFICIO D del CONDOMINIO CUMBRES DEL SUR, por una SUPERFICIE EDIFICADA de 5.135,74 m², de acuerdo al Permiso de Edificación N°1422 de fecha 11/10/2011, a la Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N°510 de fecha 05/06/2013, a la Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N°1115 de fecha 24/09/2015, a la Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N°1336 de fecha 15/09/2016, a la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-1520/2018 de fecha 03/07/2018, y según el siguiente detalle (respecto del cuadro resumen adjunto):

UNIDADES EDIFICIO D:	
- DEPARTAMENTOS	Superficie Edificada: 2.874,95 m ²
- BODEGAS 1° NIVEL	Superficie Edificada: 20,18 m ²
- BODEGAS SUBTERRANEO	Superficie Edificada: 280,79 m ²
- ESTACIONAMIENTOS 1° NIVEL	Superficie Edificada: 67,92 m ²
- ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEO	Superficie Edificada: 511,85 m ²
- ESTACIONAMIENTOS CUBIERTOS EXTERIORES	Superficie Edificada: 137,50 m ²
- AREA COMUN EDIFICIO D	Superficie Edificada: 1.139,80 m ²
UNIDADES EDIFICIO C:	
- ESTACIONAMIENTOS CUBIERTOS EXTERIORES	Superficie Edificada: 102,75 m ²



• Informes de Laboratorio IDIEM, de los ensayos de los hormigones empleados en la obra que se adjuntan a la presente recepción:

• N° 1.180.818-1 (29/05/2017)	• N° 1.232.841-1 (03/07/2017)	• N° 1.232.857-1 (04/07/2017)	• N° 1.232.905-1 (11/07/2017)	• N° 1.233.028-1 (31/07/2017)
• N° 1.233.108-2 (09/08/2017)	• N° 1.233.149-1 (16/08/2017)	• N° 1.233.053-1 (20/08/2017)	• N° 1.233.206-1 (21/08/2017)	• N° 1.233.342-1 (03/09/2017)
• N° 1.233.395-1 (10/09/2017)	• N° 1.233.416-1 (20/09/2017)	• N° 1.233.561-1 (03/10/2017)	• N° 1.233.599-1 (10/10/2017)	• N° 1.233.640-1 (13/10/2017)
• N° 1.233.679-1 (20/10/2017)	• N° 1.233.758-1 (30/10/2017)	• N° 1.233.853-1 (14/11/2017)	• N° 1.233.884-1 (16/11/2017)	• N° 1.233.785-1 (03/11/2017)
• N° 1.233.902-1 (20/11/2017)	• —	• —	• —	• —

• Cuenta con Resolución N° 31/2019, de fecha 18/01/2019, que rectifica la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 1336, de fecha 15/09/2016, y la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 1520, de fecha 03/07/2018.

• Cuenta con Resolución N°201, de fecha 24/08/2018, que rectifica la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 1520/2018, de fecha 03/07/2018.

• Cuenta con Resolución N°219, de fecha 22/08/2013, referente a retimbrado, aclaración de dirección y reemplazo de Especificaciones Técnicas del Permiso de Edificación 1422, de fecha 11/10/2011.

• El Permiso de Edificación N°1422 de fecha 11/10/2011, la Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N°510 de fecha 05/06/2013, la Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N°1115 de fecha 24/09/2015 y la Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N°1336 de fecha 15/09/2016 del proyecto denominado CONDOMINIO CUMBRES DEL SUR, cuenta con los siguientes CERTIFICADOS DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACION:

- CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL N°358/2013, de fecha 23/08/2013,	Superficie : 4.695,41 m ²
- CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL N°628/2015, de fecha 23/11/2015,	Superficie : 4.743,08 m ²
- CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL N°119/2017, de fecha 03/03/2017,	Superficie : 4.627,84 m ²
- CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL N°297/2017, de fecha 13/07/2017,	Superficie : 89,17 m ²

• Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

• Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C.

• Carpeta de Construcción N° 585/2011.

• Carpeta de Construcción N° 1467/2018.



RMS/RAC/CAT/RFC/mpc
C.C.: CATASTRO



